



BOLETIN OFICIAL

AÑO LIV - Nº 11566

Martes 2 de Octubre de 2012

Edición de 12 Páginas

AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador

Sr. Miguel Angel López
Secretario General

Dr. Miguel Angel Montoya
Secretario Legal y Técnica

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan
Ministro de Gobierno

Lic. Gabriela Marisa Dufour
Ministro de Economía y
Crédito Público

Prof. Luis Zaffaroni
Ministro de Educación

Sr. Adrián Darío Maderna
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Dr. Eduardo Javier Maza
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Lic. Eduardo Fabián Arzani
Ministro de la Producción

Cr. Osvaldo Raúl Luján
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre
Ministro de Hidrocarburos

**Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2012 - Dto. - Nº 1232, 1233, 1253, 1274, 1317, 1319, 1364 a 1367 y 1370 2-3

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Educación
Año 2012 - Res. Nº 450, 452 y 453 3-4

Ministerio de la Producción
Año 2012 - Res. Nº 140 a 143 4

Secretaría Privada de la Gobernación
Año 2012 - Res. Nº 94 a 102 4-6

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Gestión Presupuestaria
Año 2012 - Disp. Nº 69, 70 y 71 6

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 6-12

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. Nº 1232 **27-08-12**

Artículo 1º.- DECLARASE de Interés Provincial la 3º Edición del Evento Socio Cultural y Deportivo "Supreme Nation Battle Argentina 2012" que se realizará en la ciudad de Puerto Madryn los días 1 y 2 de septiembre de 2012.

Dto. Nº 1233 **27-08-12**

Artículo 1º.- DECLARASE de Interés Provincial la "Jornada de Interculturalidad y Políticas Públicas", organizada por el INADI delegación Chubut, que se llevará a cabo el día 30 de agosto del corriente año en la ciudad de Puerto Madryn.

Dto. Nº 1253 **31-08-12**

Artículo 1º.- DECLARASE de Interés Provincial el "Curso Básico Introductorio al Modelo DIR – Floortime" organizado por Pilares Patagonia S.R.L., a llevarse a cabo los días 30 y 31 de agosto y 1º de septiembre del corriente año en el Auditorio del Centro Cultural de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Dto. Nº 1274 **07-09-12**

Artículo 1º.- RATIFICASE en todos sus términos el Convenio Marco de Cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, celebrado el 27 de junio de 2012, entre la Provincia del Chubut, representada por el Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, Licenciado Rubén Zárate, y la Municipalidad de El Hoyo, representada por su Intendente Señor Mirco Szudruk, protocolizado al Tomo: 3, Folio: 139, con fecha 29 de junio de 2012, en el Registro de Contratos de Locación de Obras e Inmuebles de la Escribanía General de Gobierno, cuyo objeto consiste en fijar las bases de un trabajo conjunto, destinado a implementar programas directos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) en el territorio de la localidad de El Hoyo y su zona de influencia.

Artículo 2º.- Dése cuenta a la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut.

Dto. Nº 1317 **11-09-12**

Artículo 1º.- DECLARASE de Interés Provincial la participación como Arquitectura Emblemática, en el Concurso Bienal de Venecia 2012, del Palacio Municipal de la localidad de Dolavon, seleccionado a nivel nacional representando a la Provincia del

Chubut que se realizará en la ciudad de Venecia, Italia desde el 29 de agosto hasta el mes de noviembre del corriente año.

Dto. Nº 1319 **13-09-12**

Artículo 1º.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2012, en la Jurisdicción 20, S.A.F 21 -SAF Policía de la Provincia del Chubut y en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro.

Artículo 2º.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. Nº 1364 **25-09-12**

Artículo 1º.- Déjase sin efecto, a partir del 30 de junio de 2012, la designación del señor Manuel Alfredo PERALTA (M.I. Nº 12.977.578 - Clase 1958), en el cargo de Director General de Bosques y Parques, dependiente de la Subsecretaría de Recursos Naturales, del ex Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, quien fuera designado por Decreto Nº 839/07.-

Dto. Nº 1365 **25-09-12**

Artículo 1º.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2012, en la Jurisdicción 8, S.A.F 303 -SAF Instituto Provincial del Agua y en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro.

Artículo 2º.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. Nº 1366 **25-09-12**

Artículo 1º.- Adjudícase a la firma NORBERTO PRUDENCIO OLIVERA de Norberto Prudencio OLIVERA, DNI: 7.821.199, con domicilio legal en la calle Roca Nº 1263, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, la Licitación Pública Nº12/12, Obra: «AMPLIACIÓN Y RE-FACCIÓN CENTRO DE SALUD Bº JORGE NEWBERY» en Comodoro Rivadavia, por un monto de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.620.594,62), a valores básicos del mes de Mayo de 2012, con un plazo de ejecución de obra de DOSCIENTOS DIEZ (210) días corridos, por estar ajustada su presentación a las condiciones del Pliego de Licitación y resultar su oferta alternativa técnica y económicamente la más conveniente a los intereses provinciales.

Artículo 2º.- Impútase el gasto que demande la presente contratación cuyo monto asciende a la suma de PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.620.594,62), con

un plazo de ejecución de obra de DOSCIENTOS DIEZ (210) días corridos, de la siguiente manera: PESOS TRESCIENTOS DIEZ MIL (\$ 310.000,00), en la Partida SAF 88 - Programa 29 - Subprograma 2 - Proyecto 20 - Fuente de Financiamiento 1.11 - Inciso 4 - P.Ppal. 2 - P. Parcial 1 - Ejercicio 2012; y el resto por la suma de PESOS UN MILLÓN TRESCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.310.594,62) en la partida Presupuestaria que la Subsecretaría de Obras Públicas preverá en el Ejercicio 2013.-

Dto. N° 1367 25-09-12

Artículo 1º.- Adjudicase a la firma PALCO S.R.L. con domicilio legal en la calle Eluned Morgan N° 245, de la ciudad de Gaiman, Provincia del Chubut, la Licitación Pública N° 09/12, Obra: «CONSTRUCCIÓN ESCUELA SECUNDARIA ZONA SUR» en Trelew, por un monto de PESOS VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 22.977.990,57), a valores básicos del mes de Abril de 2012, con un plazo de ejecución de obra de QUINIENTOS CUARENTA (540) días corridos, por estar ajustada su presentación a las condiciones del Pliego de Licitación y resultar su oferta alternativa técnica y económicamente conveniente a los intereses provinciales.-

Artículo 2º.- Desestimarse las ofertas básica y alternativa de la empresa INVERFIN S.A. por no ser económicamente convenientes a los intereses de la Provincia.-

Artículo 3º.- Impútese el gasto que demande la presente contratación cuyo monto asciende a la suma de PESOS VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS SETENTAY SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 22.977.990,57), con un plazo de ejecución de obra de QUINIENTOS CUARENTA (540) días corridos, de la siguiente manera: PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS (\$ 3.300.500,00), en la Partida SAF 88 - Programa 29 - Subprograma 01 - Proyecto 31 - Fuente de Financiamiento 1.11 - Inciso 4 - P.Ppal. 2 - P. Parcial 1 - Ejercicio 2012; y el resto por la suma de PESOS DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 19.677.490,57) en la partida Presupuestaria que la Subsecretaría de Obras Públicas preverá en el Ejercicio 2013.

Dto. N° 1370 25-09-12

Artículo 1º.- DESIGNASE al Dr. Miguel Ángel MONTOYA (M.I. N° 16.030.773 -Clase 1962) para representar a la Provincia del Chubut en su carácter de accionista de la Empresa INGENTIS S.A., en la Asamblea General unánime a realizarse el día 27 de Septiembre de 2012, a las 10:00 horas, en la sede de la empresa sita en calle Abraham Mathews N° 20 de la Ciudad de Trelew.-

Artículo 2º.- La representación asignada en el artículo precedente tendrá los alcances previstos en el Estatuto Social de la Empresa INGENTIS S.A.

Artículo 3º.- Por Escribanía General de Gobierno extiéndase el respectivo poder en los términos consignados en el presente Decreto.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE EDUCACION

Res. N° 450 19-09-12

Artículo 1º.- IMPONER el nombre "CALETA CÓRDOVA" a la Escuela N° 7703 de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Res. N° 452 20-09-12

Artículo 1º.- MODIFICAR la fecha de las Pruebas de Oposición Instancia Práctica para Directores establecida originalmente para el día 26 de septiembre de 2012 por Resolución ME N° 368/12, para el día 01 de octubre de 2012.

Res. N° 453 21-09-12

Artículo 1º.- RATIFICAR en todos sus términos las Actas Acuerdo suscriptas en fecha 26 de Agosto de 2010, por el Director General de Educación Privada con los Colegios transferidos y con la anuencia de los entonces Señora Ministro de Educación y Señor Subsecretario de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Dirección de Administración Financiera a abonar los fondos para ser aplicados al pago de la liquidación final estipulada en las Actas Acuerdo del 26 de agosto de 2010, cuyos montos e instituciones destinatarias se detallan en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3º.- ESTABLECER que los montos estipulados en el Anexo I, de la presente, serán abonados a cada Instituto durante el año 2012, en tres (3) cuotas de la siguiente manera: la primera que asciende al 40% del monto detallado en cada caso, se pagará durante el mes de septiembre, la segunda cuota del 01 al 05 del mes de octubre que asciende al 30% del monto detallado en cada caso, y la tercera cuota que asciende al 30% del monto detallado en cada caso, se pagará del 01 al 05 del mes de noviembre.

Artículo 4º.- ESTABLECER que la metodología para la transferencia y rendición de fondos será la establecida por la Resolución ME N° 429/10.

Artículo 5º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 24: Educación Privada - Partida

A0.1.5.1.5.0.1 - Transferencia a Instituciones de Enseñanza.

ANEXO I

Clave Provincial	CUE	Nombre	Localidad	Monto
N° 1.001	260065700-00	Inst. Maria Auxiliadora	Rawson	\$ 12.095,61
N° 1.003	260048400-00	Inst. Maria Auxiliadora	Trelew	\$ 35.773,90
N° 1.005	260043900-00	Colegio Deán Funes Com.	Rivadavia	\$ 29.029,33
N° 1.006	260043200-00	Inst. Santo Domingo Savio	Com. Rivadavia	\$ 148.779,69
N° 1.007	260043600-00	Inst. San Luis Gonzaga	Esquel	\$ 9.546,08
N° 1.009	260048400-00	Inst. Maria Auxiliadora	Com. Rivadavia	\$ 41.585,99

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Res. N° 140 21-09-12

Artículo 1°.- Encuádrase el presente trámite dentro de la excepción prevista en el Artículo 95°, Inciso "C", Apartado 5 y 6 de la Ley II N° 76.-

Artículo 2°.- Apruébese lo actuado por la Subsecretaría de Bosques, respectos de la contratación de la firma taller Alberto e Hijo, de Enrico Alberto PARODI (CUIT N° 20-27403344-5), en concepto de reparación completa de motor del vehículo Chevrolet S10 4x4, dominio HHF-166, destinado a la Dirección de Fomento y Promoción a las Forestaciones.-

Artículo 3°.- Autorícese a la Dirección de Administración a hacer efectivo el pago a la firma Taller Alberto e Hijo, de Enrique Alberto PARODI, de la suma de PESOS CINCUENTA MIL CIENTO DIECISIETE (\$50.117), en virtud de la contratación aprobada por el Artículo precedente, previa presentación de la factura correspondiente.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a la Jurisdicción 60 – SAF 60 – Programa 18 – Actividad 01 – I.P.P. 3-3-2 - Fuente de Financiamiento 352 – Ejercicio 2012.-

Res. N° 141 25-09-12

Artículo 1°.- Autorízase al señor Rodrigo CANÉ VARA, (DNI N° 21.923.230), a conducir el vehículo Chevrolet S-10, dominio ERO 660, a la ciudad de Puerto Varas, República de Chile, entre los días 25 y 28 de septiembre del corriente año, a efectos de asistir a la 30° Reunión del Comité de Integración de la Región de los Lagos.-

Res. N° 142 25-09-12

Artículo 1°.- Otorgase un subsidio en los términos del Decreto N° 1304/78, modificado por los Decretos N° 1232/00 y 2424/04, por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-), a favor de la Cooperativa Tres Saucos Limitada, con domicilio legal en Castelli 347, de la ciudad de Rawson, en la persona de su Presidente, señor Juan Pablo ELCANO (DNI N° 23.956.893), a los

efectos de contribuir a solventar los gastos que demanden la organización de las 2° Jornadas Patagónicas de Producción Porcina, a llevarse a cabo en la ciudad de Rawson, los días 22 y 23 de septiembre del año en curso.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a la Jurisdicción 60 – SAF 60 – Programa 22 – Actividad 03 – I.P.P. 5-1-8 - Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2012.-

Res. N° 143 25-09-12

Artículo 1°.- Rectifíquese el Artículo 2° de la Resolución de N° 072/12-MP, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 2°.- Apruébese la contratación del traslado especial de productos a exponer en el evento Batimat Expovienda 2012, llevada a cabo entre los días 29 de Mayo y 02 de Junio del año en curso, en el predio ferial de la Rural, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la firma Expreso Oro Negro, de Giampaolletti S.A. (CUIT N° 30-69021226-5)".-

Artículo 2°.- Rectifíquese el Artículo 3° de la Resolución N° 072/12-MP, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 3°.- Autorícese a la Dirección de Administración a efectivizar el pago de la firma Expreso Oro Negro, de Giampaolletti S.A., de la suma de PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 10.969.-), en virtud de la contratación autorizada por el Artículo precedente, contra presentación de la factura correspondiente".-

SECRETARIA PRIVADA DE LA GOBERNACIÓN

Res. N° 94 31-08-12

Artículo 1°.- APROBAR la contratación realizada por la Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública dependiente de la Secretaría Privada de la Gobernación con la firma 3 COMUNICACIONES S.R.L. por la prestación de servicios de auditoría de medios gráficos, radiales y televisivos, locales y regionales, según la suscripción del contrato de Servicios que consta de fojas 25 del Expediente N° 4215/2012-SPG.-

Artículo 2°.- El gasto que demanda el cumplimiento de dicha contratación se imputará de la siguiente manera: Jurisdicción 23 – SAF 25 Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública – Ubicación Geográfica 11999 – Fuente de Financiamiento 111 – Programa 16 – Actividad 1 – Partida 3-4-9 – Ejercicio 2012.-

Res. N° 95 04-09-12

Artículo 1°.- Autorizar al señor Raúl Arrative (DNI 16.616.098) a conducir el vehículo oficial TOYOTA HILUX IAF 694, chasis 8AJFZ2226395011014 MOTOR 1KD-7774116, perteneciente a la Dirección Ge-

neral de Protocolo y Ceremonial, dependiente de la Secretaría Privada de la Gobernación, propiedad del Estado provincial, fuera del ámbito territorial, desde la ciudad de Rawson hacia la ciudad de El Bolsón, Provincia de Río Negro.-

Res. N° 96 **07-09-12**

Artículo 1º.- APRUEBASE la contratación directa efectuada por la Subsecretaría de Asistencia Logística dependiente de la Secretaría Privada del Gobernador con la firma "MUEBLERÍA DON BOSCO" con domicilio constituido en Martín Fierro 151 de la ciudad de Trelew por la adquisición de UN (1) conjunto sommier de dos plazas completo con colchón King Size de DOS (2) metros por DOS (2) metros y UN (1) conjunto sommier de DOS (2) plazas completo con colchón de UN (metro) con SESENTA centímetros (1,60) por dos (2) metros destinados a la Residencia Oficial del Señor Gobernador en la ciudad de Rawson,

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma de PESOS DIECINUEVE MIL CIEN (\$19.100,00) se imputará en la Jurisdicción 23 – SAF 23 – Programa 1 – Actividad 2 – Inciso 4.3.7 - UG 11999 - Ejercicio 2012 – Fuente de Financiamiento 111.-

Res. N° 97 **07-09-12**

Artículo 1º.- APROBAR el pago de la contratación directa realizada por la Dirección General de LU 90 TV Canal 7 de Rawson dependiente de la Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública, Secretaría Privada de la Gobernación con la firma GALATTS TURISMO por el servicio de transporte aéreo de pasajeros a favor de la Sra. BENTANCOUR SILVIA, la Sra. LESSER CARIN y el Sr. DELUCA MATIAS tramo BUENOS AIRES – TRELEW – BUENOS AIRES, los cuales realizaron grabaciones para el programa "Mujeres Fuertes" emitido por LU 90 TV Canal 7 de Rawson, entre los días 03 y 04 de Julio 2012.-

Artículo 2º.- El gasto que demanda el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma de PESOS OCHO MIL DIECISEIS (\$8.016), se imputará de la siguiente manera: Jurisdicción 23 – SAF 25 Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública - Programa 16 – Actividad 1 – UG 11999 – Partida 3.7.4 - Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2012.-

Res. N° 98 **11-09-12**

Artículo 1º.- RECONOCER Y APROBAR la contratación y pago de las facturas N° 0202-00001940, 0202-00001465, 0202-00001521, 0202-00001627, 0202-00001931 por la locación de fotocopiadoras/impresoras más la provisión de tonner.

Artículo 2º.- El gasto que demande la cancelación de la deuda contraída que asciende a la suma de PE-

SOS NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y UNO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 9.191,49) se imputará de la siguiente manera: Jurisdicción 23 – SAF 23 Secretaría Privada de la Gobernación – Ubicación Geográficas 11999 – Fuente de Financiamiento 1.11 – Programa 1 – Actividad 1 – Partida 322 "Alquileres de bienes muebles", Ejercicio 2012.-

Res. N° 99 **20-09-12**

Artículo 1º.- AUTORIZASE el traslado a realizar por personal dependiente de la Subsecretaría de Asistencia Logística a efectuarse durante el período comprendido entre los días 20 al 23 de septiembre de 2012 en la ciudad de Tandil (Provincia de Buenos Aires), con motivo de trasladar a la delegación de hockey infantil perteneciente al "Paturuzú Rugby Club" que participará en el "XXV Encuentro Nacional de Hockey Infantil"

Artículo 2º.- DESÍGNASE a los agentes, choferes pertenecientes a la Subsecretaría de Asistencia Logística dependiente de la Secretaría Privada de la Gobernación, Señores ZAPATA Alejandro (M.I. N° 27.525.985) y SCHWENKE, Gabriel (M.I. N° 18.042.341), integrantes del traslado autorizado por el artículo 1º de la presente Resolución

Artículo 3º.- AUTORIZASE el traslado del vehículo oficial marca "Mercedes Benz" Número de Dominio HDQ-313 a la ciudad de Tandil Provincia de Buenos Aires, el que será utilizado para realizar el traslado autorizado mediante el artículo 1º de la presente Resolución.

Res. N° 100 **20-09-12**

Artículo 1º.- APROBAR la contratación directa efectuada por la Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública dependiente de la Secretaría Privada de la Gobernación con la firma HOTEL PROVINCIAL DE SUCESION CESAR MANRIQUE de la ciudad de Trelew, por el servicio de alojamiento de un grupo de personas pertenecientes a la productora de la miniserie de ficción VIENTO SUR, en diferentes ocasiones enumeradas en cada una de las facturas presentados por el proveedor.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución la que asciende a la suma total de PESOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO (\$ 51.225), la cual se imputará de la siguiente manera: Jurisdicción 23 – SAF 25 – Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública – Programa 16 – Actividad 01 – UG 11999 – Partida 3.9.9. - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2012.-

Res. N° 101 **20-09-12**

Artículo 1º.- APROBAR la contratación directa realizada por la Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública dependiente de la Secretaría Privada de la Gobernación con la firma FOTO FLASH S.R.L., por el servicio de confección de cuadros

institucionales con la fotografía del Sr. Gobernador de la Provincia del Chubut.-

Artículo 2°.- El gasto que demanda el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma PESOS CUARENTAY DOS MILOCHOSCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 42.875) se imputará de la siguiente manera: Jurisdicción 23 – SAF 25 – Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública – Programa 16 – Actividad 01 – UG 11999 – Partida 3.4.9. - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2012.-

Res. N° 102 **25-09-12**

Artículo 1°.- APROBAR la contratación con el Señor PABLO SEBASTIA MAMET DNI N° 26.067.793 y La Sra. CRISTINA SILVA CLAVENZANI D.N.I. N° 13.733.569 por el alquiler de un inmueble de su propiedad, ubicado en calle Prilidiano Pueyrredón N° 851 del balneario de Playa Unión de la ciudad de Rawson, destinado a la vivienda particular del Señor DARIO ADRIAN ZABALA, Director General de Publicidad de la Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública.

Artículo 2°.- El gasto que demanda el cumplimiento de dicha contratación y que asciende a la suma PESOS CIENTO DOS MIL (\$ 102.000) se imputará de la siguiente manera: Jurisdicción 23 – SAF 25 – Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública – Programa 16 – Actividad 1 – UG 11999 – Partida 3.2.1. – Correspondiendo la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 36.000) al Ejercicio 2012, la cantidad de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$ 52.500) al ejercicio 2013, y los restantes PESOS TRECE MIL QUINIENTOS (\$ 13.500) al ejercicio 2014.-

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARIA DE GESTION PRESUPUESTARIA

Disp. N° 69 **25-09-12**

Artículo 1°.- Apruébese la modificación presupuestaria N° 8989.

Disp. N° 70 **25-09-12**

Artículo 1°.- Apruébese la modificación presupuestaria N° 8990.

Disp. N° 71 **26-09-12**

Artículo 1°.- Apruébense las modificaciones presupuestarias N° 9016 y 9017.

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Esquel, sito en Avda. Alvear 505, P.B., a cargo del Dr. Omar MAGALLANES, Secretaría que desempeña el suscripto Dr. Bruno M. Nardo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Señor JOSE ANTONIO MATO, en los autos caratulados: "MATO, JOSE ANTONIO S/Sucesión Ab – Intestato" (Expte. N° 549, Año 2012) para que comparezcan a acreditar su derecho.-

Publíquese por 3 días.
Esquel, Chubut, 12 de Septiembre de 2012.-

BRUNO NARDO
Secretario

I: 02-10-12 V: 04-10-12.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de 1ra. Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del NE del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. CUNIOLO, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores del Señor TELMO POBLETE, mediante edictos que se publicarán por tres (3) días, bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, 21 de septiembre de 2012.-

CHRISTIANA. BASILICO
Secretario

I: 02-10-12 V: 04-10-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Uno, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier, Juez; Secretaría N° 2 a mi cargo, con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° Piso, de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut; cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GUZMAN ELISA, para que dentro de Treinta Días, lo acrediten en los autos caratulados: "SANDRINI, ENRIQUE AQUILES S/Sucesión", Expte. N° 71/2011-GUZMAN ELISA S/Sucesión Expte.2010/2012.

Publíquense edictos por el término de Tres Días en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 06 de Septiembre de 2012.-

CELESTE A. ARIET
Secretaria de Refuerzo

I: 01-10-12 V: 03-10-12.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de ALBORNOZ, ABEL JUAN, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, 18 de Septiembre de 2012.

CHRISTIAN BASILICO
Secretario

I: 01-10-12 V: 03-10-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Uno, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° Piso, de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut; a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier, Juez; Secretaría N° 1 a mi cargo, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VERA NAVARRO RAMON ANGEL, para que dentro de Treinta Días, así lo acrediten en los autos caratulados: "VERA NAVARRO RAMÓN ANGEL S/ Sucesión", Expte. N° 1867/2012.

Publiquense edictos por el término de Tres Días en el Boletín Oficial y Diario Crónica de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 17 de Septiembre de 2012.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 01-10-12 V: 03-10-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Dos, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, Secretaría N° 3 a cargo, de la suscripta, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° Piso, de Comodoro Rivadavia, cita y emplaza por el término de Treinta Días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don CARLOS GREGORIO RIVAS, en los autos caratulados: "RIVAS CARLOS GREGORIO S/Sucesión", Expte. N° 1226/2012. Mediante edictos a publicarse por el término de Tres Días en el Boletín Oficial.

Comodoro Rivadavia, 30 de Agosto de 2012.-

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 01-10-12 V: 03-10-12.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Juez Letrada de Familia N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Sivia T. Apaza, Secretaria del suscripto, cita y emplaza mediante edictos que se publicarán por Dos (2) Días, al Sr. ARIEL HERNANDEZ RODRIGUEZ, para que dentro de los Cinco (5) Días comparezca y manifieste lo que a su derecho corresponda, en los autos: "VINET MESON, JACOBA S/Guarda Judicial", (Expte. N° 737 –Año 2012), bajo apercibimiento de otorgar la guarda de su hija a la actora.

Trelew, CH., 06 de Septiembre de 2012.

SILVIA T. APAZA DE GRANJA
Juez de Familia

I: 01-10-12 V: 02-10-12.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCÍA ABAD, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de DAVIES, AMERICO FABIAN, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 14 de Septiembre de 2012.

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 01-10-12 V: 03-10-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en la Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 3 a mi cargo, en autos caratulados: GARGALLO, ALEJANDRO S/Sucesión", Expte. N° 2167/2012, cita y emplaza a los que consideren con derecho a los bienes dejado por el causante, para que dentro de Treinta Días lo acrediten. Publiquense edictos por el término de Tres Días en el Boletín y Diario "El Patagónico" de esta ciudad. Comodoro Rivadavia, 25 de Septiembre de 2012.-

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 01-10-12 V: 03-10-12.

EDICTO JUDICIAL

El Señor Juez a cargo del Juzgado de Ejecución con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a mi cargo, en los autos caratulados: "ESCANES MARIA TERESA, PAGURA MARCELO HECTOR y PAGURA, FACUNDO MARCELO S/Sucesión Ab Intestato – Expte. N° 768 Año 2012", cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes: ESCANES, MARIA TERESA, PAGURA, MARCELO HECTOR y PAGURA, FACUNDO MARCELO para que dentro de Treinta Días lo acrediten, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley (art. 712 del C.P.C.C. Ley XIII N° 5).

Puerto Madryn, 14 de Septiembre de 2012.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 01-10-12 V: 03-10-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en Esquel, sito en Avda. Alvear 505, P.B., de Esquel, a cargo del Dr. Omar MAGALLANES, Secretaría a mi cargo, en autos caratulados: "CALDERERO, ADRIAN - GUAJARDO, AIDER S/Sucesión Ab – Intestato" (Expte. 523/2012) cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ADRIAN CALDERERO y AIDER GUAJARDO para que el término de Treinta Días se presenten a juicio. Publíquese por Tres (3) Días.

Esquel, Chubut, 18 de Septiembre de 2012.-

BRUNO NARDO
Secretario

I: 28-09-12 V: 02-10-12.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S.S., el Dr. Eduardo Oscar ROLINHO, Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen N° 650 1° Piso, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GLADYS ELENA RAMIREZ, para que dentro del plazo de Treinta (30) Días así lo acrediten, de acuerdo a lo ordenado en autos caratulados: "RAMIREZ, GLADYS ELENA, S/SUCESION", Expte. N° 1551/2012.-

Publíquese edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario "EL PATAGONICO".-

Comodoro Rivadavia, Septiembre 17 de 2012.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 28-09-12 V: 02-10-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, sito en Alvear 505, Planta Baja, de la Ciudad de Esquel, (CH) a cargo del Dr. Omar MAGALLANES, Juez Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: "FERNANDEZ, ALBERTO BLAS S/Sucesión Ab – Intestato" (Expte. N° 600-2012) cita y emplaza por Treinta (30) Días a los efectos de acreditar derechos a herederos y acreedores de quien en vida fuera ALBERTO BLAS FERNANDEZ.

Publíquese por Tres (3) Días.

Esquel, (CH), 19 de Septiembre de 2012.-

BRUNO NARDO
Secretario

I: 28-09-12 V: 02-10-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo por Subrogación Legal Dr. Carlos María Faiella Pizzul, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Laborda, cita y emplaza por el término de Treinta Días a herederos y acreedores de ELOISA GONZALEZ, para que se presenten en autos: "GONZALEZ ELOISA S/Sucesión Ab - Intestato", (Expte. N° 656 Año 2012).

Publíquese por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.-

Rawson, 17 de Septiembre de 2012.-

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 28-09-12 V: 02-10-12.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de TYWYN ARENIG JONES mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, 20 de Septiembre de 2012.

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 28-09-12 V: 02-10-12.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCÍA ABAD, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de HUMBERTO GATTI TRIVIÑOS y MARTA ROSA FERNANDEZ RAVIELE, mediante edictos que se publicarán por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 20 de Septiembre de 2012.

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 28-09-12 V: 02-10-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica E. Sayago, cita y emplaza por el término de Treinta Días a herederos y acreedores de ISABELINO SALINAS, para que se presenten en autos: "SALINAS ISABELINO S/ Sucesión Ab - Intestato", (Expte. N° 701 Año 2012).

Publiquense por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.- Rawson, 25 de Septiembre de 2012.-

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 28-09-12 V: 02-10-12.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Trelew Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica E. Sayago, cita y emplaza por el término de Treinta Días a herederos y acreedores de FRISSON LUIS y SANCHEZ BELERMINA ALICIA, para que se presenten en autos: "FRISSON LUIS y SANCHEZ BELERMINA ALICIA S/Sucesión Ab - Intestato", (Expte. N° 407 Año 2012). Publíquense por Tres Días, bajo apercibimiento de Ley.- Rawson, 13 de Agosto de 2012.-

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 28-09-12 V: 02-10-12.

EDICTO

Cesión de Cuotas Sociales BAHIA AZUL SRL

Fecha de cesión de transferencia de cuotas sociales 13/8/2009 y 17/9/2009.-

El Sr. Francisco Oscar Lillo, DNI 17.406.885, argentino, divorciado, con domicilio en Independencia 687, de la ciudad de Rawson, vende cede y transfiere, a la Sra. Patricia Alejandro FARIAS, DNI 21.103.001, argentina, viuda, domiciliada en Lamarque 232, de la ciudad de Rawson, y al Sr. Maximiliano Ezequiel Farías, DNI 30.405.760.-, argentino, soltero, Domiciliado en Lamarque 232, de la ciudad de Rawson, de nacionalidad argentino, la totalidad de las cuotas sociales que posee (100) cien, de la sociedad BAHIA AZUL SRL. El Capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000.-) que se divide en cuotas iguales de pesos cien cada una (\$ 100.-). Las cuotas son suscriptas en la siguientes proporciones: la Sra. Patricia Alejandra Farías ciento ochenta (180) cuotas por la suma de pesos dieciocho mil (\$ 18.000.-); y el Sr. Maximiliano Ezequiel Farías 20 cuotas por la suma de pesos dos mil (\$ 2.000.-). Se conviene que el capital podrá ser incrementado cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobara las condiciones de monto y plazo para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión.- publíquese por 1 día.-

Dra. MARLENE LILIA DEL RIO
Jefa Reg. Pub.de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno y Justicia

P: 02-10-12.

TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO

Por disposición del Señor Presidente del Tribunal de Cuentas Dr. Tomás Antonio MAZA, se le hace saber a los Señores Julián Víctor NAHUEL (DNI N° 17.499.1244) y Juan PETRINI (DNI N° 30.666.345), que en los autos N° 31.079, año 2012, caratulados: COMUNA RURAL DE CERRO CENTINELA - S/RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2012, se ha dictado la Providencia, la que transcripta en sus partes pertinentes dice: "En Rawson, (Chubut), 25 de septiembre de 2012.- Atento lo informado precedentemente por Secretaría, declarase vencido el término otorgado por Resolución del Tribunal N° 177/12 a los responsables de la COMUNA RURAL DE CERRO CENTINELA, Ex Presidente Sr. Julián Víctor NAHUEL y al entonces Tesorero Sr. Juan PETRINI a presentar las Rendiciones de Cuentas correspondiente a los meses de Marzo y Abril del Ejercicio 2012, habiéndose recepcionado a la fecha la rendición del

mes de Marzo, quedando pendiente la de Abril. Por Secretaría, notifíquese. Córrese vista al Contador Fiscal actuante.- Fdo. Cr. Osvaldo Jorge Fric - Vocal en Ejercicio de la Presidencia".-

Publíquese por el término de tres (3) días.-
Rawson, (Chubut), Septiembre 25 de 2012.-

IRMA BAEZA MORALES
Secretaria Letrada
Tribunal de Cuentas

I: 02-10-12 V: 04-10-12.

CEMPENTA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Octubre de 2012 en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12.00 horas, en Rawson 820 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc.1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de mayo 2012.
- 3.- Consideración de los honorarios del Directorio
- 4.- Distribución de Dividendos.

GRACIELA HERNANDEZ
Presidente

I: 26-09-12 V: 02-10-12.

ANSES

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 3 de Septiembre de 2012

Nombre del organismo contratante: ADMINISTRACIÓN NA. DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública (Obra Pública) Nº 85.**

Ejercicio: 2012.

Clase: Etapa única nacional.

Modalidad: Unidad de Medida.

Expediente Nº: 024-99-81374933-1-123

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN PARA LA PUESTA EN VALOR DE LOS EDIFICIOS CORRESPONDIENTES A LA JEFATURA REGIONAL SUR II, CORRESPONDIENTES A LAS PROVINCIAS DE SANTA CRUZ, CHUBUT Y TIERRA DEL FUEGO.

Condiciones a que debe ajustarse la propuesta: Unidad de Medida.

Funcionario al que deben dirigirse o entregarse las propuestas: Directora de Contrataciones.

Presupuesto Oficial Total: \$ 29.931.032,14.-

Garantía de Oferta (1% del valor del Presupuesto Oficial): \$ 299.310,32.-

CONSULTA Y/O RETIRO DE PLIEGOS

Lugar/Dirección: Podrá ser consultado y bajado de la página de Internet de ANSES:

<http://www.anses.gov.ar/contrataciones/catelera>.

Entrega de fotocopias a su cargo, si así lo solicitaran en:

Plazo y Horario: Hasta las 24 hs. del día 15/10/12.

Dirección de Contrataciones, ubicada en Av. Córdoba N° 720, 3° Piso, (C.P: 1054) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Hasta el día 15/10/12 de 10:00 a 17:00 hs.

Jefatura Regional Sur II, ubicada en Comandante Luis Piedrabuena 368, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Hasta el día 15/10/12 de 7:00 a 15:00 hs.

Costo del pliego: Sin Valor.

PRESENTACION DE OFERTAS:

Lugar/Dirección

Jefatura Regional Sur II, ubicada en Comandante Luis Piedrabuena 368, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Plazo y Horario

Hasta el día 1/11/12 a las 10:30 hs.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección

Jefatura Regional Sur II, ubicada en Comandante Luis Piedrabuena 368, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Día y Hora: El día 1/11/12 a las 11:00 hs.

I: 17-09-12 V: 09-10-12.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

AVISO DE LICITACION

PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TECHO DIGNO

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS - LICITACION PUBLICA 19/12

Proyecto y Construcción de 93 Viviendas en planta baja, Obras Complementarias e Infraestructura Propia y de Nexos, para la Cooperativa Patagonia Ambiental en Km. 14 de la ciudad de Comodoro Rivadavia”

Obras Financiadas con Recursos del PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS TECHO DIGNO.

N° de Lic.: 19/12 RI

Localidad: Comodoro Rivadavia
Nombre del Proyecto: 24 viv. Cooperativa Patagonia Ambiental.
Cant.: 24
Presupuesto Oficial: \$ 10.110.914,80.-
Plazo Ejecución: 360
Capacidad de Ejec. Anual: \$ 10.110.914,80.-
Garantía de Oferta: \$ 101.109,15.
Fecha y Hora de Apertura: 12 de Octubre a partir de las 9:00 hs.

N° de Lic.: 19/12 RII

Localidad: Comodoro Rivadavia
Nombre del Proyecto: 34 viv. Cooperativa Patagonia Ambiental.
Cant.: 34
Presupuesto Oficial: \$ 12.556.208,03.-
Plazo Ejecución: 390
Capacidad de Ejec. Anual: \$ 11.590.345,87.-
Garantía de Oferta: \$ 125.562,08.-
Fecha y Hora de Apertura: 12 de Octubre a partir de las 9:00 hs.

N° de Lic.: 19/12 RIII

Localidad: Comodoro Rivadavia
Nombre del Proyecto: 35 viv. Cooperativa Patagonia Ambiental.
Cant.: 35
Presupuesto Oficial: \$ 12.902.240,00.-
Plazo Ejecución: 390
Capacidad de Ejec. Anual: \$ 11.909.760,00.-
Garantía de Oferta: \$ 129.022,40.-

Fecha y Hora de Apertura: 12 de Octubre a partir de las 9:00 hs.

Todos los Precios son a AGOSTO 2012.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297 - Rawson, Chubut, y Delegación que corresponda a la zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: “En todos los casos” hasta las 09:00 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 27-09-12 V: 03-10-12

AVISO DE LICITACION

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION,
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA N° 27/12**

Obra: “PUESTO SANITARIO Y VIVIENDA”.
UBICACIÓN: EL ESCORIAL.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS Dos Millones Novecientos Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Diez con Treinta y Cinco centavos (\$ 2.948.610,35).-
PLAZO DE EJECUCION: Doscientos Cuarenta (240) Días corridos.

GARANTÍA DE OFERTA: (\$ 29.486,10).
CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL:
(\$ 4.422.915,52) (Arquitectura).
VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.000,00.-

CONSULTA DE PLIEGO: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360, Rawson Chubut.

ADQUISICION DE PLIEGOS: Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550 – Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

PRESENTACION DE PROPUESTAS: El día Martes 23 de Octubre de 2012, hasta las 10:30 hs. en la Escuela N° 212 del Paraje El Escorial - Chubut.

ACTO DE APERTURA: Martes 23 de Octubre de 2012, 11:00 horas, en la Escuela N° 212 del Paraje El Escorial- Chubut.-

I: 28-09-12 V: 04-10-12.

**ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD
PROVINCIAL**

**LLAMADO A CONCURSO DE INGRESO
DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN**

LLAMASE a Concurso de ingreso para la cobertura de un (1) Cargo de Oficinista “A” Clase VIII – Personal Administrativo - Planta Permanente – dependiente de la Jefatura de Zona Sur.-

Condiciones Generales y particulares exigidas para el cargo: Ser Argentino nativo o por opción, tener entre 18 y 35 años de edad, Estudios secundarios completos. Redacción propia y Dactilografía. Experiencia en tareas administrativas de dos (2) años como mínimo. Poseer conocimientos y experiencia en el manejo y operaciones de PC, manejo de WORD y EXCEL. b) Redacción y ortografía. c) Sobre Administración y organización de los servicios administrativos-contables. d) Sobre Ley Orgánica de Vialidad, Ley de Procedimientos Administrativos, de sellos o impositiva y Ley de Contabilidad.-

Lugar y Fecha de Apertura y Cierre de Inscripción en la Jefatura de Zona Sur, sito en Gral. Paz N° 850 de la localidad de Sarmiento, los días 17 y 18 de Octubre de 2012 en horario Administrativo de 7:00 a 14:00 hs.-

El Concurso se realizará el día 24 de Octubre de 2012 en la Jefatura de Zona Sur a las 09:00 hs.-

P: 01-10-12 V: 03-10-12.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
HONORABLE LEGISLATURA**

**LICITACION PUBLICA N° 01/12
Expte.: 061/12.HL**

ADQUISICION: Provisión e Instalación de Sistema Integro de Seguridad Electrónica en Edificio

de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut.-

Lugar de Apertura: Sala de Reuniones de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente. Honorable Legislatura. Bartolomé Mitre 550 de la ciudad de Rawson (Chubut).-

Fecha y Hora: El día 11 de Octubre de 2012 a la Hora 09:00 am.-

Mantenimiento de Ofertas: 30 días hábiles desde el día siguiente a la fecha de apertura.-

Presupuesto Oficial: Pesos Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000,00).-

Informes: En forma personal en el Área Contrataciones de la Honorable Legislatura, sito en Mitre N° 550 de la Ciudad de Rawson (Chubut), o a través líneas telefónicas (0280) 4482061/065, Interno 1043 de Lunes a Viernes, horario administrativo (08:00 a 14:00). ó, vía correo electrónico

direccioncontrataciones@legischubut.gov.ar.-

Valor del Pliego: Gratuito.-

Lugar de Adquisición de Pliegos: Dirección de Contrataciones de Honorable Legislatura, sita en Mitre N° 550 de la Ciudad de Rawson (Chubut).-

I: 01-10-12 V: 02-10-12.